



COLEGIO CARDENAL LARRAONA

Centro concertado con el Gobierno de Navarra
Avda. Pío XII, 45 / 31008 - PAMPLONA
☎ 948 250 287 - 📠 948 267 157
colegio@larraonaclaret.org
www.larraonaclaret.org



CIRCULAR de COMIENZO DE CURSO 2011-12 A LAS FAMILIAS DEL COLEGIO CARDENAL LARRAONA

A las puertas del nuevo curso escolar volvemos a ponernos en contacto con vosotros para informaros de algunos asuntos que consideramos de interés.

1. CALENDARIO ESCOLAR.

El calendario escolar se os envió a finales del curso pasado. Podéis solicitarlo en secretaría o consultarlo en la página web y en la cartelera del colegio.

• **COMIENZO DE LAS CLASES:**

- **Infantil y Primaria:** 8 de septiembre, jueves. Las clases serán de mañana hasta el día 30 de septiembre viernes. El día 3 de octubre, lunes, comenzará la jornada completa.
- **E.S.O. y Bachillerato:** 12 de septiembre, lunes. Este día estará dedicado a presentación de tutores, profesores, horarios, asignaturas y entrega de libros de texto. Para posibilitar una mejor distribución de los libros de texto el horario de entrada de este día será:
 - o Bachillerato: 9.00
 - o 2º ciclo de ESO (3º y 4º): 9.30
 - o 1º ciclo de ESO (1º y 2º): 10.00

A partir del martes 13 tendrán el horario completo.

2. COMEDOR COLEGIAL

Como en años anteriores el colegio sigue ofreciendo el servicio de comedor. De cara al nuevo curso se mantiene el funcionamiento del curso pasado.

- **Dos turnos de comida:**
 - o De 13.00 a 13.45: los alumnos de Infantil y de 1º y 2º de Primaria. Los alumnos de 1º y 2º de Infantil bajan a las 12.45 y comen en un comedor adjunto al comedor principal.
 - o De 13.45 a 14.30: los alumnos de 3º de Primaria en adelante.
- **Actividades organizadas** obligatorias para todos los alumnos de 2º de Infantil a 6º de Primaria. Estas actividades se desarrollan diariamente, excepto los miércoles, de octubre a mayo. Los alumnos se distribuyen en grupos de nivel y van rotando por las distintas actividades propuestas (una para cada día de la semana), que tienen temática diferente: cuentacuentos/teatro, juegos con la música, medioambiente, manualidades, multiactividad en inglés. El objetivo de estas actividades es principalmente lúdico. Los alumnos de 2º de Infantil a 2º de Primaria desarrollan estas actividades de 13.45 a 14.30 y los de 3º a 6º de Primaria de 13.00 a 13.45.
- Los alumnos de 1º de Infantil, una vez han terminado de comer, echan la siesta hasta el comienzo de las clases de la tarde. La siesta es obligatoria para todos los alumnos de 1º de infantil, y no se organizará ninguna otra actividad para aquellos que no deseen dormir la siesta. Los días que no hay clase por la tarde también existe la posibilidad de que aquellos niños cuyos padres así lo deseen puedan dormir la siesta; en este caso las familias debéis señalarlo en el apartado de observaciones de la ficha de inscripción y debéis pasar a recoger a estos niños a partir de las 15.00.
- De 14.30 a 15.00 los niños tienen **juego libre** en el patio, atendidos por las monitoras correspondientes

- La **bata** es de uso obligatorio para todos los alumnos hasta 4º de Primaria. Para agilizar el servicio se cambiarán de bata en el aula antes de bajar al comedor. La bata puede ser la oficial del colegio o un modelo distinto.
- Los **miércoles**, los padres tendrán que recoger a sus hijos de **14.30 a 15.00**, existiendo la posibilidad de prolongar este horario hasta las 15.30 para aquellos padres que por horario de trabajo no puedan recoger a los niños en el horario previsto. En este caso, indicadlo, por favor, en el apartado de observaciones de la ficha de inscripción.
- **MT** continuará siendo la empresa responsable del servicio de cuidadoras de comedor. Para una adecuada gestión del comedor, este servicio cuenta con una persona responsable contratada directamente por el colegio, que se encarga del seguimiento diario del mismo. Como apoyo a esta labor de seguimiento continuará funcionando la **Comisión de comedor**, grupo formado por padres y madres voluntarios con el objetivo de garantizar un buen servicio de comedor.
- Os recordamos que cuando un alumno apuntado **no vaya a usar el servicio del comedor** en un día determinado (por enfermedad o por otros motivos) deberá comunicarlo con anterioridad en secretaría del colegio. Con ello pretendemos mejorar el control de los alumnos. Estas bajas no supondrán descuento o devolución del importe pagado debido a que el precio del comedor se prorratea entre los 10 meses teniendo en cuenta también estas eventualidades.

Para informaros con más detalle de la organización del comedor y poder resolver las dudas o responder a las preguntas que podáis tener os convocamos a la **reunión** que tendremos el **miércoles 7 de septiembre a las 15.30 en la Sala Naranja**.

Para apuntarse al servicio de comedor hay que rellenar la ficha de inscripción que podéis encontrar en secretaría o en la página web del colegio (www.larraonaclaret.org) y entregarla en secretaría antes del martes 6 de septiembre.

3. SEGUROS COLEGIALES

Los seguros que para el próximo curso tenemos suscritos para todos nuestros alumnos, para vuestra mejor seguridad y garantía, son, como en los cursos anteriores los siguientes:

- **SEGURO DE ACCIDENTES DE ALUMNOS.** Se ha renovado este seguro con las mismas condiciones del curso anterior. Tal como se denomina cubre todos los accidentes que ocurran a nuestros alumnos durante el curso escolar en aquellas actividades organizadas por el centro. Se suscribe con la aseguradora Mapfre. Los accidentes que ocurran a nuestros alumnos serán atendidos en la Clínica Universitaria, debiendo recoger previamente el parte de accidente en la secretaría del centro.
- **SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.** Este seguro incluye las responsabilidades provenientes de los alumnos entre sí y a terceros con responsabilidad subsidiaria hacia el colegio.
- **SEGURO DE CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS.** Este seguro lo organiza y gestiona la A.P.A. Se establece para garantizar la continuidad de estudios del alumno cuyo padre o tutor haya fallecido. El seguro cubrirá los gastos de estudios que se imparten en el colegio, libros, material escolar y los gastos de los servicios en el caso de que en ese momento los utilizara. Existe un Reglamento al respecto que podéis solicitar a la A.P.A. o en Secretaría.
- **SEGURO OFICIAL OBLIGATORIO.** Este seguro es de obligado cumplimiento para el alumnado de 3º y 4º ESO y 1º y 2º Bachillerato. Es un seguro que se gestiona a través de la Seguridad Social.

Cuantos lo deseen pueden solicitar en Secretaría información más detallada de las condiciones concretas de estos seguros.

4. SERVICIO DE GUARDERÍA MATINAL

Para atender a las posibles necesidades de las familias el colegio ofrece este servicio de guardería (sin actividades organizadas) para los alumnos de Infantil y Primaria. Las opciones que se ofrecen son las siguientes: 7.45-9.00; 8.15-9.00.

Los interesados debéis rellenar la ficha de inscripción que podéis encontrar en secretaría o en la página web del colegio (www.larraonaclaret.org) y entregarla antes del martes 6 de septiembre en secretaría. El servicio comenzará a funcionar el día 8, primer día de clase en estos niveles.

5. REDUCCIÓN DE CUOTAS

Respondiendo a varias peticiones recibidas de los padres, el Consejo Escolar aprobó para el curso 2011-12 la reducción del 30% tanto en la aportación voluntaria como en las cuotas de comedor y de guardería a partir del 3º hermano. Esta reducción comenzará a aplicarse en el recibo de septiembre.

6. EDUC@MOS

El curso pasado implantamos en el colegio la plataforma educativa integral educ@mos orientada a desarrollar y optimizar, con la ayuda de las TIC, los procesos pedagógicos, de gestión y de comunicación del centro. Os recordamos que el acceso a la misma se hará a través del icono 'educ@mos' que hay en la portada de la página web del colegio www.larraonaclaret.org.

Aquellos padres y madres y aquellos alumnos a partir de 4º de Primaria que no dispongáis del nombre de usuario y contraseña podéis solicitarla en secretaría o a través del correo electrónico colegio@larraonaclaret.org.

7. TRATAMIENTO DEL INGLÉS

Siguiendo el compromiso de mejora continua que caracteriza nuestro centro, y dando respuesta a las necesidades educativas y demandas de la sociedad, el centro continúa en su afán de aplicar nuevas medidas para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta lengua. A continuación señalamos las medidas que implantadas en el colegio.

- Experiencias de inmersión: 2º, y 4º de Educación Primaria y 1º, 2º y 3º de ESO.
- Formación del profesorado, tanto en metodología como en su uso del idioma.
- Intercambio en 4º ESO con un colegio alemán con enseñanza de español e inglés.
- Viaje de estudios a país anglófono en 1º Bachillerato.
- Ampliaciones de las horas de inglés en 3º ciclo Primaria y ampliación de horario en ESO y en 1º de Bachillerato para potenciar el aspecto oral a través del desdoble de los grupos.
- Asignaturas en inglés: una sesión de psicomotricidad en Infantil, Ed. Plástica en Primaria y Ed. Física en algunos cursos de Primaria; en estudio la posibilidad de impartir alguna otra asignatura en inglés.

Con todo ello pretendemos, además de lo indicado anteriormente, continuar en la línea de buenos resultados tenidos en estos dos últimos años en las pruebas externas (tanto en Primaria como en Secundaria) y mejorarlos lo máximo posible.

Asimismo queremos informaros que en el tercer trimestre de curso 2010-2011 realizamos en el colegio una auditoría del tratamiento de las tres lenguas impartidas en el centro (inglés, euskera, francés), aunque estudiando con más profundidad todo lo referente al inglés. En la misma se evaluó la metodología y didáctica usada en el centro, el nivel de la competencia lingüística del profesorado y el nivel de los alumnos. En el informe resultante de esta auditoría nos ofrecerán líneas de mejora para los próximos cursos.

8. SERVICIO DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA

Os recordamos que en el colegio existe el Departamento de Orientación Pedagógica. Sus objetivos principales son: realizar un diagnóstico de los alumnos que presentan algún tipo de dificultad en el aprendizaje y en el desarrollo personal (comportamientos, desarrollo psicológico, toma de decisiones...), orientar sobre las medidas oportunas a tomar, aplicar aquellas medidas que los recursos del propio departamento lo permitan y realizar el seguimiento de este alumnado; colaborar con el profesorado y orientarle en lo relativo a la acción tutorial y a la atención a la diversidad; orientar al alumnado académica y profesionalmente; ofrecer orientación a las familias en lo refe-

rente al proceso de crecimiento y educativo de sus hijos, en especial en aquellos casos que requieran de una intervención especializada. Las familias podéis hacer uso de este servicio solicitando previamente una entrevista con la orientadora a través del tutor de vuestro hijo/a.

9. PARKING COLEGIAL

Aprovechamos esta circular para volver a solicitar vuestra colaboración de forma que entre todos podamos evitar, en la medida de lo posible, los problemas que surgen respecto al aparcamiento colegial. Por ello, os recordamos la **prohibición de estacionar el coche** antes de la finalización de la jornada escolar de la tarde en el aparcamiento, que queda reservado para el personal y los colaboradores del centro. Al mismo tiempo os solicitamos que, para evitar colapsos, no entréis con el coche al aparcamiento y que, en caso de tener que hacerlo, detengáis el vehículo lo mínimo necesario para que los niños bajen o suban al mismo. Agradecemos sinceramente a los muchos que seguís estas indicaciones y, al resto, os rogamos que, siguiendo su ejemplo, actuéis de la misma manera.

10. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR

El primer día de clase, como es costumbre, los alumnos que lo deseen recibirán en su clase los libros de texto y materiales escolares del nuevo curso (incluida la agenda escolar). Posteriormente la Administración del Colegio girará por Banco el importe de los mismos. El precio de los libros es el PVP marcado por cada una de las editoriales. Los beneficios que el colegio obtiene con la venta de libros pasan como ingresos al presupuesto colegial y ayudan a costear los distintos gastos del colegio. En el reparto de libros tendrá prioridad el alumnado que hizo la reserva correspondiente a finales del curso pasado.

Os recordamos que hace tres cursos entró en vigor el programa de gratuidad de los libros de texto y que este curso abarca ya a todos los cursos de Primaria y ESO, por lo que los alumnos de estos cursos que se acojan a este programa recibirán en préstamo los libros. El Programa abarca los libros de texto con un período mínimo de uso de cuatro años, por lo que no se incluye en el mismo otro material no duradero como libros de trabajo o material no reutilizable. Os recordamos que este programa conlleva el compromiso, por parte de los alumnos, de cuidar al máximo estos libros y de devolverlos sin deterioro a finales de curso. A las familias que se acojan a dicho programa se les entregarán los libros de texto a los alumnos y se pasará por el recibo del banco la cantidad que no cubre la subvención recibida del Departamento de Educación junto con la correspondiente a los libros no reutilizables.

11. Programa FEAC: Familia-Escuela, Acción Compartida

Hace ya tres cursos pusimos en marcha en el colegio este proyecto, cuyo objetivo es fomentar las relaciones entre la familia y el colegio. Se trata de una serie de encuentros a lo largo del curso, en torno a seis, con una duración aproximada de una hora y media, donde padres, madres y docentes se reúnen, reflexionan y comparten puntos de vista y experiencias sobre temas de la educación de nuestros alumnos y de nuestros hijos. Es un foro donde profesorado y familias opinan y escuchan, donde todos aprenden de todos. Los participantes se organizan en grupos por etapas (Infantil, Primaria, Secundaria) y dialogan en torno a un tema definido de antemano. El curso pasado funcionaron 3 grupos, uno de Infantil y dos de Primaria. Los participantes en este programa, madres, padres y profesorado, lo valoran muy positivamente.

Os animamos desde estas líneas a que os suméis al programa y participéis en esta iniciativa, para así, entre todos, acercar el colegio y las familias, en beneficio de nuestros alumnos e hijos. Podéis solicitar más información al respecto a los participantes de los cursos pasados o a la Orientadora, que es la coordinadora del programa. Os agradeceríamos a los que estuvierais interesados que rellenarais la ficha de inscripción que podéis encontrar en secretaría o en la página web del colegio (www.larraonaclaret.org) y entregarla antes del 23 de septiembre en secretaría.

12.ALGUNAS NORMAS COLEGIALES

• BATA ESCOLAR OBLIGATORIA

El uso de la bata escolar es obligatorio **desde 1º de Infantil hasta 4º de Primaria**. Hay un modelo oficial de bata (distinto para el alumnado de 1º de Infantil) que podéis adquirir en los siguientes establecimientos:

- ROCAFORT NIÑOS, Serafín Olave, 31
- GUTIÉRREZ, Plaza del Ayuntamiento

• CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

- El uso del **uniforme** colegial de **Educación Física** (chándal, camiseta y pantaloneta) es obligatorio **a partir de 1º de Primaria**. Coincide con el uniforme del Club Larraona, y están a vuestra disposición en IRABIA-INTER SPORT (Calle Conde Oliveto, Mendabaldea y Leclerc). Este uniforme no se podrá usar en el resto de las clases.
- La **ducha** posterior a la clase es obligatoria a partir de 3º de Educación Primaria, por lo que cada alumno debe disponer de toalla, chancletas para la ducha y jabón.
- Si vuestro hijo/a tiene que quedar **exento** de clases de Educación Física por motivos de enfermedad o lesión, ha de presentar a **dirección** el justificante médico correspondiente.

• VESTUARIO EN EL AULA Y COLEGIO

Por el cuidado y respeto que pide un lugar educativo, como es el Colegio, la ropa de uso en aulas y dependencias tiene que ser totalmente decorosa y adecuada al lugar y circunstancias.

• USO DE TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

El uso de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos (MP3, MP4, IPOD...) por parte del alumnado está prohibido en todo el ámbito colegial (aulas, patio, horario escolar, actividades colegiales...). El incumplimiento de esta norma se sancionará según las medidas recogidas en el Plan de convivencia del centro. Para evitar su uso es recomendable que el alumnado no traiga al colegio dichos aparatos. Por otra parte el colegio no se hace responsable de posibles pérdidas, robos, deterioros... de los mismos.

A todos FELIZ REGRESO AL COLEGIO.

Pamplona, 20 de Agosto de 2011

LA DIRECCIÓN